

CD-010/2019

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 010/2019**

**CD-010/2019**

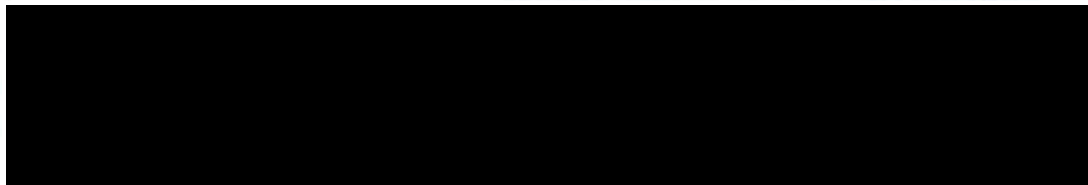
En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día lunes 25 de febrero de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIEZ-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

**III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 009/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019.**

IV.



*l*

V.



**VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE  
ENERO DE 2019.**

**VII. PRESENTACIÓN INFORME GESTION FINANCIERA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE  
ENERO DE 2019.**



- VIII. **PRESENTACIÓN Y LECTURA DE BORRADOR “INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2016, EMITIDO POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.**
- IX. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BANDESAL.**
- X. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA-FIDEMYPE.**
- XI. [REDACTED]
- XII. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 009/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019, sin modificaciones.**

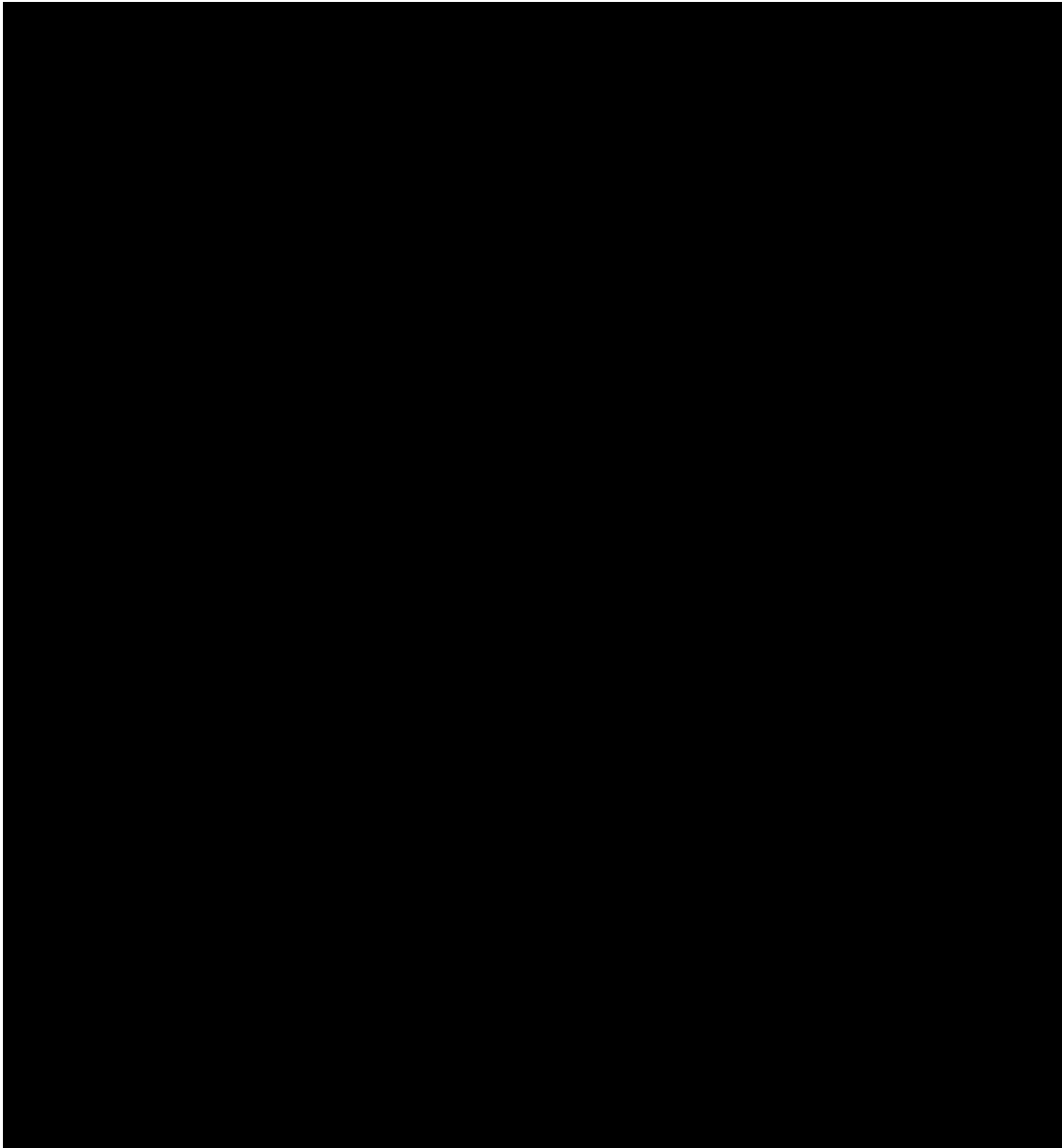
**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO- CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/010.2019).**


Ratificar la aprobación del acta número Cero Cero Nueve-Dos Mil Diecinueve, celebrada el martes 19 de febrero de dos mil diecinueve.

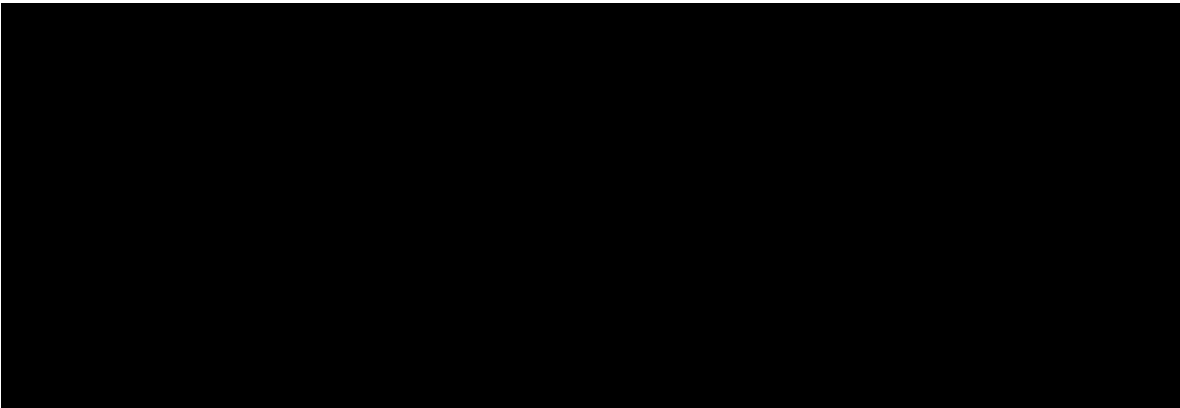
**PUNTO IV.** [REDACTED]

[REDACTED]





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/010.2019).** 



2



2.

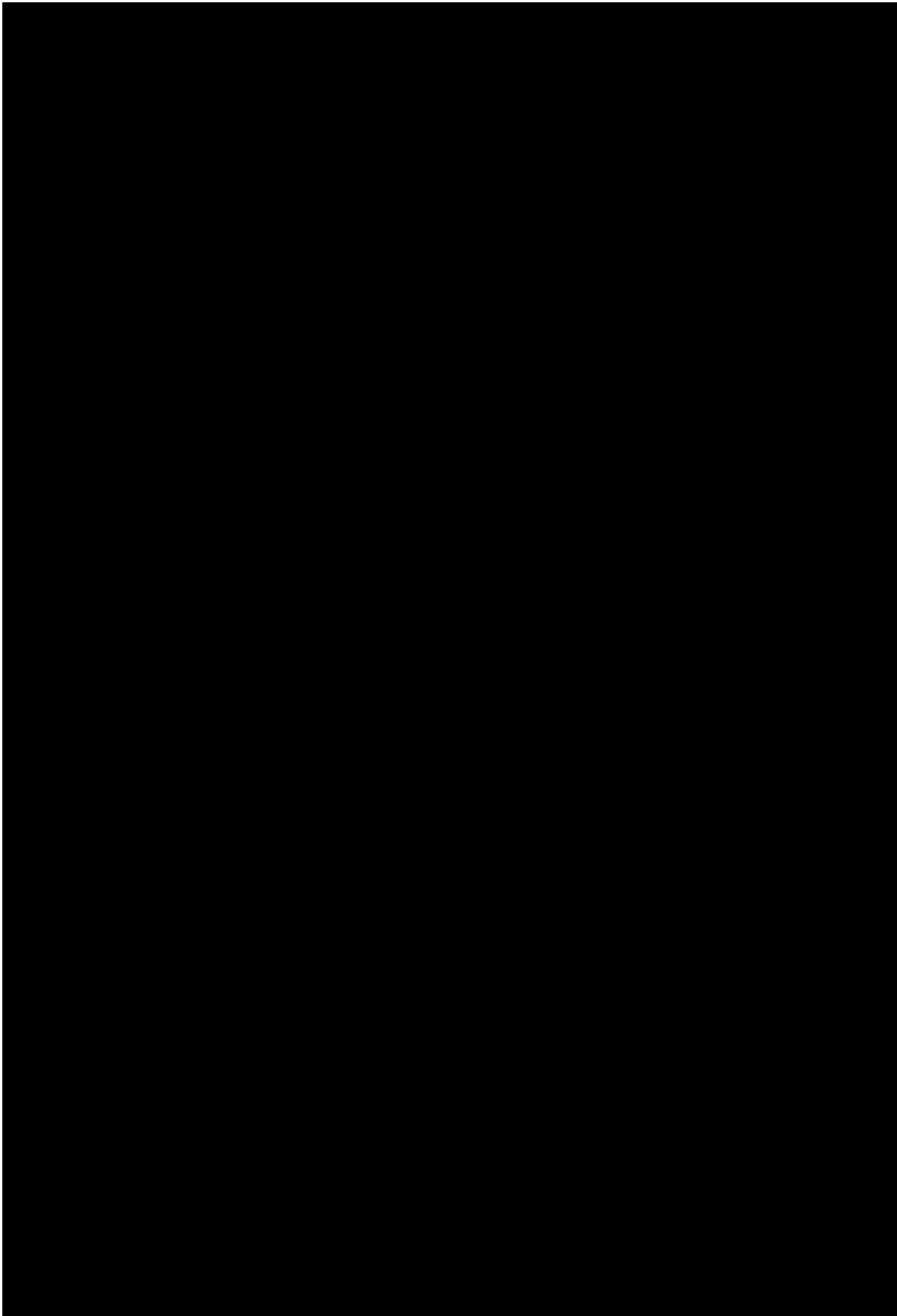


**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES**





CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/010.2019).



A



[Redacted]

3.

[Redacted]

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/010.2019)** [Redacted]

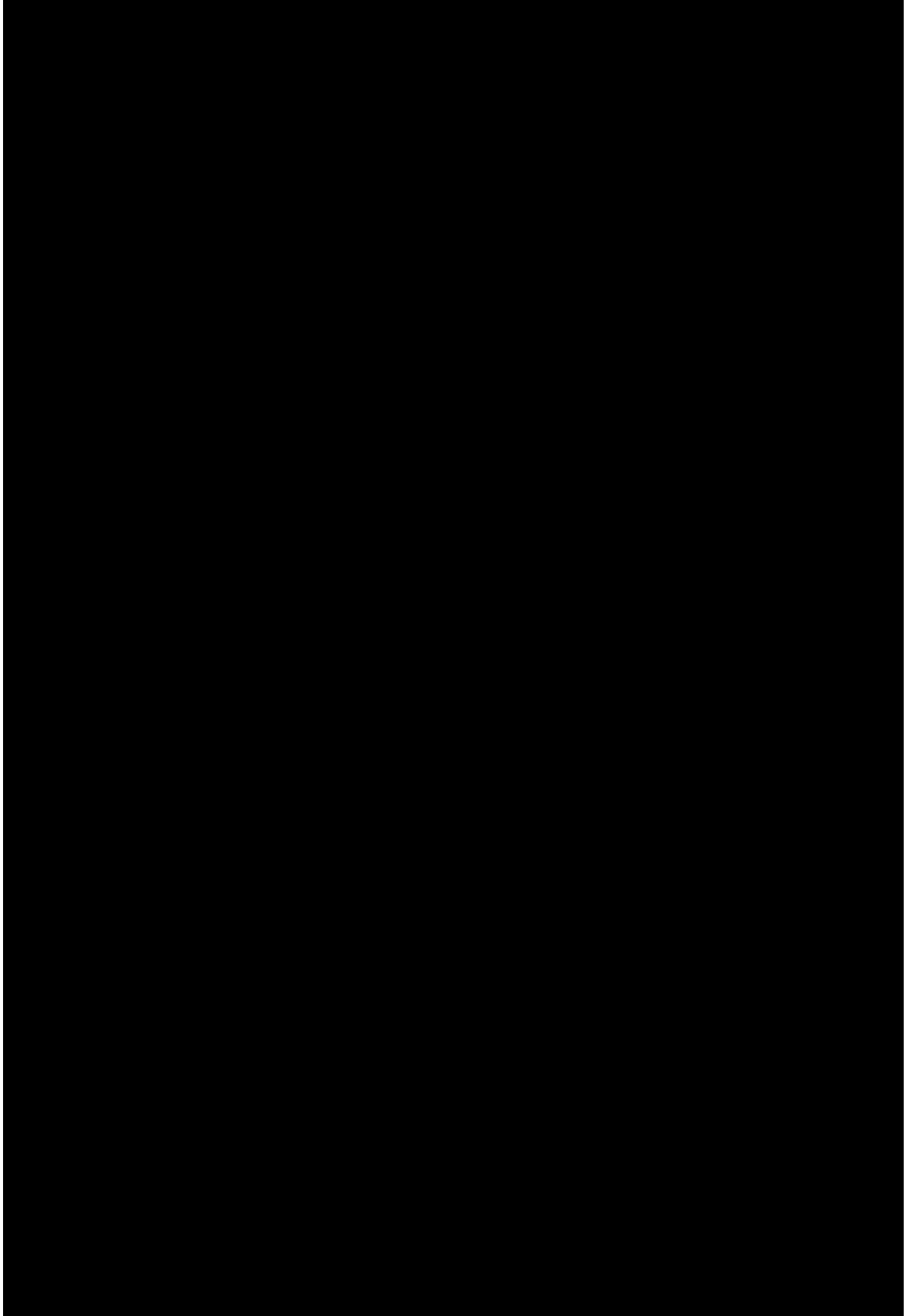
[Redacted]

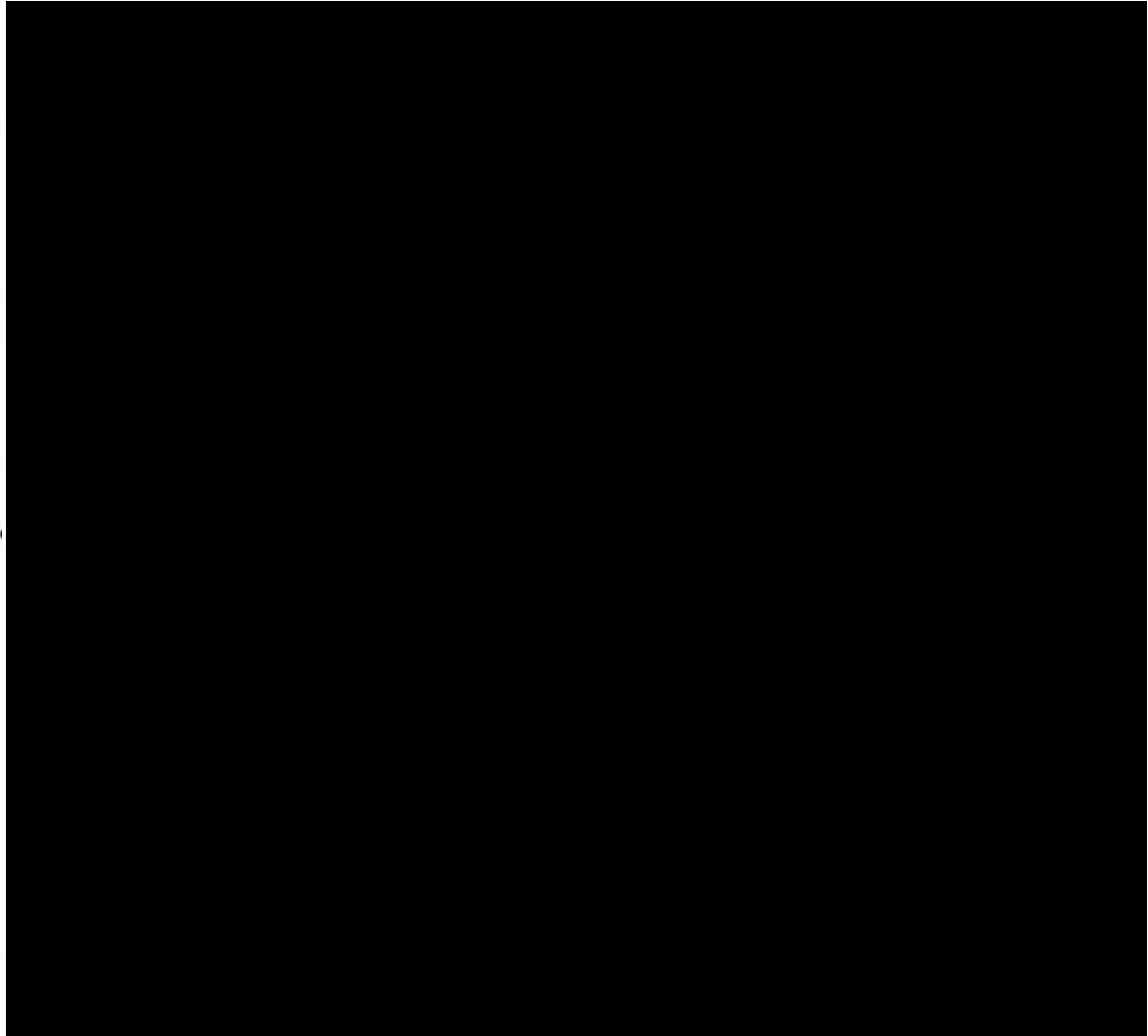
**PUNTO V.** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]







EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NUMERO CERO CINCO-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/010.2019). A) [REDACTED]



**PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2019.**

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-052/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de enero de 2019j, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, numero de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y





monto promedio por analista comparativo enero 2018 y enero 2019. Siendo la colocación de créditos nuevos durante el mes de enero del corriente año, de 19 créditos por un monto de Veintisiete Mil Trescientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$27,315.00) y una colocación acumulada de los meses noviembre, diciembre de 2018 y enero del presente año, de 113 créditos por un monto de Ochenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$85,145.00), de los cuales **2) Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero del mes de enero, reflejando 82% de la colocación en mujeres y 18 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 24.00% en rango de \$100.00 a \$500.00; 28.00% en rango de \$501.00 a \$1,000.00; 43.00% en rango de \$1,001.00a \$3,400.0; en resumen, se colocó el 95% en montos de \$100.00 hasta \$3,400.00. El 5% se colocó en créditos microtop arriba de \$3,400.00 hasta \$15,000.00 **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 58.49% de la colocación se realizó para el plazo máximo de 1 año; 41.51% para un plazo de hasta 2 años. Considerando que es una distribución adecuada para la colocación que se tiene ya que los créditos con montos altos no se pueden otorgar con un plazo menor de los 24 meses. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 80.86% de la colocación del mes se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% se colocó el 44.96%; tasa del 60% el 35.90% de la colocación; en el rango de tasa del 35% al 36% se colocó el 17.97%, y un 1.17% se colocó en tasas del 18% **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de enero de 2019, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 73.67% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 14.94% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 39.39%; Santa Ana con un 32.13% y Ciudad Mujer San Martín con un 23.25%. En las oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 21.00%. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo enero 2019-2018; representado un 23.68% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas durante el mes de enero 2019. **9) Saldos de cartera:** Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al mes de enero de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/010.2019).**

**A)** Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de enero de dos mil diecinueve, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasa que generan rentabilidad a la institución.



*[Handwritten signature]*



**PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2019.**

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de enero de 2019, según memorándum UFI-32-2019 de fecha 21 de febrero del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera:** a) Total de Recursos, comparativo enero 2019-2018. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo enero 2019-2018; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y comparativo Tasa Ponderada, que refleja 560 créditos colocados a tasa de interés del 5% mensual, reportando una Tasa Ponderada al cierre de enero de 2019 de 3.05% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo enero 2019-2018. **Estado de Rendimiento Económico:** Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo enero 2019-2018 e Ingresos Operativos y gastos 2019. **Estado de Ejecución Presupuestaria:** Plan Financiero del 1° al 31 de enero de 2019. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 31 de enero de 2019 e Indicadores Financieros mensuales de noviembre a enero de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/010.2019). A)** Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de enero de dos mil diecinueve, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, continuar sumando esfuerzos a fin de priorizar la colocación crediticia en tasas de 4% y 5% mensual.

**PUNTO VIII. LECTURA DE BORRADOR “INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO 2015 AL 31 DE DICIEMBRE 2016, EMITIDO POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.**

La Directora Ejecutiva licenciada Ana Patricia Rosales, informa al Consejo Directivo que con fecha 21 de febrero del presente año, se recibió nota de la Corte de Cuentas de la República, Ref-DAUNO-FSSM-074/2018, dirigida a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en la cual informan que con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Dirección de Equipo Uno remiten “Borrador de Informe de Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) por el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 08/010.2019). A)** Darse por enterado de la nota de la Corte de Cuentas de la República Ref-DAUNO-FSSM-074/2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. **B)** Se instruye a la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva a que comunique de manera personal a la





licenciada Paredes para dar respuesta a los requerimientos de la Corte de Cuentas dentro del plazo establecido. **C)** Dar a conocer al Consejo Directivo los resultados de las gestiones realizadas que se relacionen con dichas observaciones.

**PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BANDESAL.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura a nota recibida del Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL, emitida con fecha 12 de febrero del presente año, en la cual informan que en virtud de lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, a partir del mes de febrero del corriente año, será necesario la legalización de firma en las solicitudes, peticiones o cualquier escrito que sea dirigido a esa institución y que no sean presentadas por el interesado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 09/010.2019).** **A)** El Consejo Directivo se da por enterado de la correspondencia recibida del Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL dada a conocer por la Directora Ejecutiva.

**PUNTO X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA-FIDEMYPE.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura a nota recibida del Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa-FIDEMYPE, recibida con fecha 18 de febrero del presente año, en la cual informan que en virtud de lo establecido en el Art. 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, a partir del mes de febrero del corriente año, será necesario la legalización de firma en las solicitudes, peticiones o cualquier escrito que sea dirigido a esa institución y que no sean presentadas por el interesado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DIEZ-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 10/010.2019).** **A)** El Consejo Directivo se da por enterado de la correspondencia recibida de FIDEMYPE dada a conocer por la Directora Ejecutiva.

**PUNTO XI.** [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO ONCE-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 11/010.2019). A)**

**PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

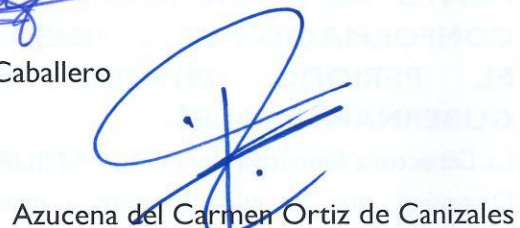
La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XII con sus respectivos acuerdos 2). Información reservada los punto IV, V y XI con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOCE-CERO DIEZ-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 012/010.2019) A)** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos IV, V y XI con sus respectivos acuerdos , sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.

  
Rosibel Paredes Caballero

  
Norma Gloria Campos Rodezno

  
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

  
Mirsna Emely Torres de Silva

  
Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

  
Ana Patricia Rosales

  
René Alfredo Velasco Martínez

